

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao, 20 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Blázquez Ortiz.—28.204.

APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE PLANTAS TEXTILES, S. A.

Convoca Junta General Ordinaria a celebrar el día 29 de Junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda el día 30 de Junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y Auditoría y propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Designación de Auditores de cuentas.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Los Señores accionistas podrán examinar y en su caso obtener de forma gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta de acuerdo con la legislación vigente.

San Justo de la Vega (León), 18 de mayo de 2006.—El Presidente de la Sociedad, Bernardo García Alonso.—29.928.

ARGIMODE, S. A. L.

El Consejo de Administración de la compañía «Argimode, Sociedad Anónima Laboral» convoca a los Señores accionistas a la Junta General, que se celebrará el próximo día 22 de junio de 2006 a las 9 horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005, y el Informe del Auditor.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social realizada durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para verificar las cuentas anuales de la entidad durante el ejercicio 2006.

Se advierte a los socios que tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Esparreguera, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Soriano Capacete. 28.062.

ARRIBOLA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Órfila, número 8, bajo B, el día 29 de junio de 2006, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la

entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado. 28.180.

ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, con fecha 4 de mayo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará, en el Hotel Urgoiti, Monte Berriaga, Laukariz sin número, Mungia, Bizkaia, el día 22 de junio de 2006, a las dieciséis horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2005, tanto de la sociedad a título individual como de su grupo consolidado, con aplicación de resultado y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de dividendos con cargo a reservas o beneficios.

Tercero.—Aprobación de la retribución de administradores.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para: a) La adquisición derivativa de acciones al amparo del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. b) La disposición de acciones al amparo del artículo 78 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para la adecuada ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en los artículos 48.d) y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mungia, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Javier de Artech Zubizarreta. 28.079.

ASCANIO QUÍMICA, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por la presente se convocan Juntas Generales de esta Entidad, a celebrar en el local social sito en la calle Jesús Nazareno, 4, 2.º piso, de Santa Cruz de Tenerife, como sigue:

Junta General Ordinaria

A celebrar en el domicilio antes mencionado, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 29 del mismo mes, si tal fuese necesario, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente